

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL**

Decreto número: 2020/3765.

Reincorporándome a la Alcaldía el día 1 de julio de 2020, retomo las funciones que competencialmente me corresponden como Alcaldesa, quedando sin efecto la sustitución que hasta el día 5 del presente mes de julio y del presente año, desempeñaba la Primera Teniente de Alcalde como Alcaldesa Acctal.

Resuelvo:

Primero.- Retomar las funciones que competencialmente me corresponden como Alcaldesa el día 1 de julio de 2020.

Segundo.- Comunicar esta Resolución a la Primera Teniente de Alcalde, publicarla en el BOP y dar cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que celebre.

Firmado por la Alcaldesa de Ciudad Real el día 1 de julio de 2020.

Anuncio número 1593

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>